

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Augusto Cuadros Sánchez, Ministro de Hacienda y Estadística, ha viajado a Viena, para asistir a la reunión del Fondo Monetario Internacional, en su calidad de Gobernador titular de dicho organismo;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, se hace necesario encomendar su atención a otro Ministro en funciones,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Nómbrase con carácter interino Ministro de Hacienda y Estadística al ciudadano Alfonso Gumucio Reyes.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y un años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, José Antonio Arze, Ministro Secretario General de la Presidencia.